



1300-42

CÍTESE
MEDELLÍN,
ORIGEN: 1300

201288009600-1 ISA
OCT-31-2012 04:03:35 PM
VIA: 2,4

Doctora
SANDRA MORELLI RICO
Contralora General
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Carrera 10 19-64, Piso 2
Teléfono: (1) 353 77 00
Fax: (1) 353 76 16
Bogotá, D.C.

Asunto: Directiva Presidencial 08 del 2 de septiembre de 2003

Respetada doctora Sandra:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial 08 del 2 de septiembre de 2003, anexamos el informe de seguimiento realizado por la Junta Directiva de la Empresa al Plan de Mejoramiento vigente, correspondiente a la Auditoría Integral Modalidad Regular del año 2011, practicada a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

El 2 de agosto de 2012 se suscribió el Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, de un total de 14 hallazgos se definieron 26 acciones.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN MANTILLA
Gerente General

JHON JAIRO VÁSQUEZ LÓPEZ
Auditor Corporativo

Anexo: Lo anunciado

Copia: Doctora Beatriz Irene Franco Gallo - Gerente Departamental de Antioquia Contraloría General de la República, Fax: (4) 251 2917. Medellín

1300

LENIS AMALIA OLARTE DÍAZ/Alejandra R.

\\isant02\auditoriacorporativa\2012\generales\correspondencia\cartas enviadas_2012\directivapresidencialcgr-octubre.docx



INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

DIRECTIVA PRESIDENCIAL 08

1. Nombre de la entidad:	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
2. Instancia directiva que realizó el examen de los Planes de Mejoramiento.	JUNTA DIRECTIVA COMITÉ AUDITORIA CORPORATIVO
3. Fechas en las que la instancia directiva realizó el examen de los Planes de Mejoramiento.	Junta Directiva Acta 725 de octubre 25 de 2012

4. Breve descripción de las principales acciones de mejoramiento examinadas en las reuniones de las instancias directivas.
<p>El cumplimiento del Plan de Mejoramiento al mes de septiembre de 2012 es del 100%; de acuerdo con las fechas definidas, se implementaron las siguientes acciones:</p> <p>Sistema de Control Interno (2 acciones)</p> <ul style="list-style-type: none">• Distribución del saldo del impuesto al patrimonio entre las cuentas (324502- Revalorización Patrimonio-Reservas) y (324503-Reválorigación Patrimonio-Capital).• Envío de solicitud de concepto a la Contaduría General de la Nación en el cual se indaga sobre el registro contable que debe realizar la Compañía para el reconocimiento y actualización de los procesos judiciales con proveedores.

CÍTESE
MEDELLÍN,
ORIGEN: 1300

201288009600-1 ISA
OCT-31-2012 04:03:35 PM
VIA:24